



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

ELECTRIFICARÁN 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BELEN



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

05 SETIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10537

Con la colaboración de Ocho Sur

SANTA CLARA DE UCHUNYA MEJORA CALIDAD DE AGUA



En Picota, Bellavista, Saposoa y Juanjuí informa Acopagro

DÉFICIT HÍDRICO AFECTA CULTIVOS CACAO Y CÍTRICOS



En Tahuania, lancha "rápido" CR chocó con un tronco

4 DOCENTES MURIERON EN EL NAUFRAGIO



Ingreso de agua a Planta Tratamiento bajó de 110 a 39 litros/segundo

BAGUA GRANDE SUFRE ESCASEZ AGUA POTABLE



A la altura de poblado Betijai, Tahuania, Bolognesi. 83 pasajeros fueron rescatados

7 MUERTOS EN NAUFRAGIO



Cuando era técnico del MC

NUEVO TITULAR MICUL RECHAZA ESTRUCTURAS METÁLICAS EN KUÉLAP



Premiarán a la mejor calle adornada del distrito

Inician Fiesta Patronal de la Banda Shilcayo



Inicia celebraciones 252 años fundacion española de provincia Rioja

8 CANDIDATAS A SEÑORITA RIOJA



Con sus 16 años Maxloren Castro, integrará selección de Perú frente a Colombia



Lima, set. El partido contra Colombia por las eliminatorias del Mundial 2026, podría marcar el debut oficial del extremo Maxloren Castro, de 16 años, quien fue convocado hoy a la selección de fútbol de Perú en reemplazo del delantero Franco Zanelatto. Sin embargo, el jugador del club Sporting Cristal, no es el único joven de la Bicolor.

A la juventud de Castro se le suma también otros futbolistas que reúnen la misma característica pero que en algunos casos ya han experimentado el rigor de las clasificatorias sudamericanas. Entre ellos destacan los cinco siguientes:

- Joao Grimaldo (21 años): el extremo del Partizán de Belgrado de Serbia es internacional con la selección de fútbol del Perú desde el 2023.- Piero Quispe (23 años): el centrocampista del Pumas de la UNAM de México es internacional absoluto con la selección peruana de fútbol desde 2022.- Oliver Sonne (23 años): el lateral del Silkeborg IF de Dinamarca es internacional con la selección de fútbol del Perú desde este año.- Jesús Castillo (23 años): el volante del Gil Vicente Futebol Clube de Portugal es internacional con la selección de Perú desde el 2022.

- Diego Romero (23 años): el guardameta de Universitario de Deportes aun no ha tenido la oportunidad de estrenarse en el arco de Perú.

Colero
Perú es colero de la eliminatoria sudamericana con dos puntos en seis fechas. Colombia y Ecuador se ubican

en tercer y quinto lugares. Aún así, se espera una buena asistencia al Estadio Nacional para el partido contra Colombia.

La lista de convocados es la siguiente:

Arqueros: Pedro Gallese (Orlando City, USA), Carlos Cáceda (Melgar, PER), Diego Romero (Universitario, PER).

Defensas: Anderson Santamaría (Santos Laguna, MEX), Alexander Callens (AEK Athenas, GRE), Aldo Corzo (Universitario de Deportes), Luis Abram (Atlanta United, USA), Miguel Trauco (Criciuma E.C, BRA), Marcos López (Feyenoord, NED), Carlos Zambrano (Alianza Lima, PER), Miguel Araujo (Portland Timbers), Renzo Garcés (Alianza Lima, PER).

Mediocampistas: Wilder Cartagena (Orlando City, USA), Jesús Castillo (Gil Vicente, POR), Oliver Sonne (Silkeborg IF, DEN), Sergio Peña (Malmö, SWE), Piero Quispe (Pumas, MEX), Renato Tapia (Leganés, ESP), Luis Advíncula (Boca Juniors, ARG), Jean Pierre Archimbaud (Melgar, PER), Andy Polo (Universitario, PER), Jorge Murrugarra (Universitario, PER).

Delanteros: Gianluca Lapadula (Cagliari, ITA), Edison Flores (Universitario, PER), Bryan Reyna (Belgrano de Córdoba, ARG), Joao Grimaldo (Partizán, SRB), Maxloren Castro (Sporting Cristal, PER), Alex Valera (Universitario, PER), Santiago Ormeño (Puebla, MEX), Yordy Reyna (Rodina, RUS). (FIN) JAM

Y piscina semiolímpica, anunció el director al lanzar programación 60° aniversario

IE La Inmaculada proyecta edificio de cuatro pisos



El director y la plana docente de la Institución Educativa La Inmaculada realizaron ayer el lanzamiento de la programación de actividades por sus 60 años.

Luego de anunciar la programación, que incluye concursos de dibujo, pintura y conocimientos, actividades deportivas, gincana, tómbolas.- Además, el martes 17 de septiembre se realizará la presentación del libro "Dulces Recuerdos". El jueves 19 será el pasacalle y concurso de carros alegóricos, y la final de Miss y Míster.

El lunes 23 habrá un desayuno-almuerzo por el Día de la Juventud y una cena de gala. Entre los anuncios, el director Oscar Manuel Gómez Arroyo anunció que está en etapa de estudios para la construcción de una moderna infraestructura que contará con 4 pisos, piscina semiolímpica y equipamiento con los últimos adelantos tecnológicos. Han tomado esta decisión debido a que la actual infraestructura no cuenta con las garantías necesarias. Se estima que la construcción se iniciará el próximo año y tendrá una duración entre 18 y 24 meses. J.Castillo

Denuncian padres de alumnos

Escuela PNP dejó fuera a 101 postulantes



101 postulantes a la Escuela de Sub oficiales de la Policía Nacional del Perú, quedaron fuera del proceso de selección, luego que salió dos cuadros de méritos, que actualmente viene causando confusión, preocupación e indignación a los padres de familia. El último fin de semana realizaron la publicación del cuadro de méritos donde salieron sus nombres de los 383 postulantes que, si pasaron, pero a una hora y media volvieron a publicar una nueva lista donde sólo pasaron el cuadro de méritos 282.

Los padres de los 101 postulantes se encuentran preocupados por el problema y en horas de la mañana estuvieron concentrados en el frontis de la escuela de la Policía con la finalidad de conversar con el director para una explicación por la dismisión de postulantes.

Erick Soto, padre de familia de uno de los postulantes lamentó que ocurra estos cambios luego de publicar el cuadro de méritos, teniendo en

cuenta que todo lo invertido en su hijo tendrá que volver a postular y eso no le conviene.

Luz Elena Flores Goicochea, madre de familia que llegó desde el distrito de alto Sapsoa provincia del Huallaga,

quien lamentó sobre el proceso de postulantes que disminuyó en la escuela de policías por lo que su hijo quedó fuera de la selección a pesar que en el cuadro de méritos estuvo seleccionado. Los padres esperan una ex-

plicación del coronel PNP. Jaime Pizarro Quintana, actual director de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial de Tarapoto. para que explique el motivo del cambio de la reducción del número de vacantes.

Inician celebraciones 252 años Fundacion Española de Provincia de Rioja

8 CANDIDATAS A SEÑORITA RIOJA

En el corredor turístico Quilillosa se llevó a cabo la presentación de 8 candidatas al máximo cetro de señorita Rioja simpatía y turismo 2024. En dicho evento también se presentó el programa, afiche y el video oficial del 252 aniversario de Rioja denominado "por la recuperación de la identidad Riojana" de la noble y acogedora ciudad de Rioja. El alcalde de Rioja Jubinal Nicodemos Flores abrió el telón con la bienvenida a las autoridades y público en general que se dieron cita para el evento de presentación del programa principal, afiche, vi-

deo y la presentación de las 8 simpáticas candidatas a señorita Rioja, simpatía y turismo 2024. Radiantes y llenas de alegría desfilaron por el estrado principal las candidatas de la belleza riojana, Mery Domínguez López, Kimberly Encinas Guevara, Julitza Alexandra García, Otilia Fernández Juep, Katherine Altamirano Muñoz, María Julia Sánchez Fasabi, Maira Sánchez Guevara y Antonela Santa Cruz Agurto quien representa al distrito de Nueva Cajamarca. En la conferencia de prensa, el Comité del 252 Aniversario presentó el programa oficial

donde se resalta la escenificación de la batalla de Rioja (Sarandajo). Por primera vez se realizará este evento donde los historiadores de la Universidad de San Martín sede Rioja harán la escenificación. Como se recuerda, después de la independencia de nuestro país se realizaron batallas en la Habana y en Rioja (Sarandajo). La serenata a Rioja sábado 21 de setiembre se presentará en San Juan de Urifíco Max Castro junto a los grupos musicales de Rioja Perucos, los Jiménez y Caribeños de Rioja. (M. Raymundo)



Ingreso de agua a Planta Tratamiento bajó de 110 a 39 litros/segundo

BAGUA GRANDE SUFRE ESCASEZ AGUA POTABLE



En Bagua Grande el ingreso de agua a la Planta de Tratamiento de la EPS Epssmu S.A. ha bajado de 110 a 39 litros por segundo, reduciéndose a casi un tercio el caudal que normalmente ingresaba. Este hecho ha provocado que miles de personas del centro y la periferia de la ciudad no tengan agua potable, recurriendo al río Utcubamba, para abastecerse para su consumo. El déficit hídrico hace noticia en estos meses del año, debido a la falta de un plan de contingencia de las autoridades de turno que solo usan el problema en tiempos de campaña. La ciudad de Bagua Grande se encuentra a orillas del río Utcubamba. Sin embargo, este cuerpo de agua no es usado para potabilizarlo. Existen proyectos como el de

bombeo de las aguas del Utcubamba. Pero este proyecto solo quedó en el recuerdo. Bagua Grande se abastece de una quebrada llamada Goncha, en la parte alta, la cual es insuficiente y peor en estos meses, porque el caudal es mínimo.

Actualmente la población ante la necesidad existente por el agua tiene que recurrir al río Utcubamba contaminado con los desagües de casi todas las provincias de la región Amazonas o canales contaminados con plaguicidas, propensos a enfermarse.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

ELIMINA LOS CRIADEROS DEL ZANCUDO TRANSMISOR

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!



¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



La interceptó y la drogó cuando salía del mercado de Chachapoyas

20 AÑOS DE CÁRCEL PARA VIOLADOR DE DISCAPACITADA



El Poder Judicial sentenció a 20 años, 5 meses y 18 días de pena privativa de libertad efectiva a un sujeto que abusó sexualmente de una joven con discapacidad, con de iniciales L.M.R.V. (18), ocurrido en la ciudad de Chachapoyas. La sentencia se dictó contra Edgar Rimachi Zuta (38), quien fue hallado culpable del delito de violación sexual, tras aprovecharse de la situación vulnerable de la agraviada quien sufre de discapacidad visual.

De acuerdo a la acusación el fiscal, en adelanto de fallo que se realizó ayer 4 de septiembre, presentó todos los medios probatorios para que el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Amazonas dicte esta sentencia. El delito se produjo en setiembre de 2023, cuando la agraviada, tras salir del mercado mayorista de Chachapoyas, ubicado en la carretera a Rodríguez de Mendoza, fue interceptada por el acusado mientras regresaba a su domicilio. Según los hechos probados, el acusado le cubrió el rostro con un pañuelo blanco impregnado de una sustancia que la dejó inconsciente, aprovechando esa situación para agredirla sexualmente contranatura. El sentenciado cumplirá su condena en el establecimiento penitenciario Chachapoyas en Huancas. Además, se le ha impuesto el pago de una reparación civil de S/ 10 000, en favor de la víctima.

Ministerio de Cultura en la fortaleza Kuélap, son un propósito nefasto, porque no se integran visualmente con el monumento y es groseramente discordante con la arquitectura original. Valencia, afirmó que de acuerdo al artículo 13° de la Carta de Conservación de Venecia, todos los añadidos que se pretendan instalar alrededor de un patrimonio arqueológico deben respetar la composición de la edificación original y sus relaciones con el medio ambiente. Con lo señalado, ahora las autoridades locales no se han pronunciado sobre este tema y cual será la alternativa que tomará el actual ministro con el fin de salvaguardar Kuélap, considerado, patrimonio de la nación.

Cuando era técnico del MC NUEVO TITULAR MICUL RECHAZÓ ESTRUCTURAS METÁLICAS EN KUÉLAP

Hace unos meses el recientemente juramentado ministro de cultura Fabricio Valencia dio su posición sobre los trabajos de conservación en Kuélap y rechazó las estructuras colocadas hace poco por la institución que ahora representa. El Ministerio de Cultura en convenio con el Gobierno Regional Amazonas ha invertido varios millones de soles en construcción y colocado de estructuras metálicas en el frontis de la fortaleza, para restringir el acceso y prote-

ger a los visitantes. El experto legal en patrimonio cultural y ahora ministro señaló hace pocos meses que, las estructuras de metal y concreto instaladas por el



Lima, set. La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informó hoy que, desde el 27 de agosto a la fecha, 77,808 exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), considerados en el segundo grupo de reintegro, realizaron el cobro de más de 246 millones de soles correspondientes a sus aportes. Con este avance en la devolución, la PCM, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc del Fonavi, ratifica la voluntad política del Gobierno de cumplir con la deuda histórica que el Estado mantiene con miles de ciudadanos. Es importante recordar que para el segundo grupo se han destinado más de 519 millones de soles que serán distribuidos entre 207,470 fonavistas, en los que se considera a los ciudadanos a partir de los 75 años; los herederos de exaportantes fallecidos cuando tenían 93 años o más; las personas registradas en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis); los pensionistas de invalidez de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y los pacientes de enfermedades graves o terminales.

Del segundo grupo de reintegro Más de 77,000 fonavistas cobran devolución aportes

Pautas para tramitar devolución
Es importante que los fonavistas, antes de acercarse a cobrar, verifiquen que están comprendidos en el segundo grupo de reintegro. La devolución se realizará sin ningún costo para el beneficiario en las agencias del Banco de la Nación, a nivel nacional. De requerir mayor información pueden llamar a la central telefónica (01) 640 8655, acercarse a los centros MAC o comunicarse al Aló Mac, a través del número 1800. Trámite para herederos
Los herederos de los fonavistas fallecidos que están incluidos en el presente grupo podrán iniciar el trámite para la devolución de los aportes ante el Banco de la Nación, siempre que cumplan los requisitos de acuerdo al vínculo con el exaportante. Según el artículo 37 del decreto supremo nro. 280-2023-EF, los beneficiarios

del fonavista fallecido que pueden acceder al total de la devolución son aquellos que se acrediten como tales, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad excluyente:
a) El cónyuge sobreviviente o integrante de la unión de hecho, hijos menores e hijos con discapacidad total permanente acreditada por el Conadis.-b) Los hijos mayores de edad.-c) Los padres -d) Los hermanos.-e) En último caso, la devolución corresponde a quienes acrediten ser beneficiarios del fonavista fallecido mediante sucesión intestada o testamentaria. De haber dos o más deudos con igual derecho, el total de la devolución que le hubiera correspondido al fonavista es repartido entre ellos en partes iguales. Los herederos deberán presentar su trámite en el Banco de la Nación, incluidos los que cobraron en los grupos de pago del 1 al 19. (FIN) NDP/SDD/JJN



En INCOR, con órganos donados desde Cusco y Arequipa:

TRASPLANTAN CORAZÓN A 2 PACIENTES



Lima, set. Dos pacientes de 55 y 32 años, vuelven a sonreír tras su exitosa recuperación luego de ser sometidos a una compleja cirugía de trasplante de corazón, en el Instituto Nacional Cardiovascular (Incor), órganos que fueron donados desde el Cusco y Arequipa. Entre cuatro a seis horas duró cada intervención en la que participó un equipo multidisciplinario conformado por más de 10 profesionales de la salud, entre médicos cirujanos, cardiólogos, médicos anestesiólogos, enfermeras, ecocardiografista y técnico, explicó la presidenta ejecutiva de EsSalud, doctora María Aguilar Del Águila. El primer caso se trata de Stevenson Castillo Mamani, un joven de 32 años, quien desde el 2021 presentó proble-

mas cardíacos como consecuencia del covid-19. Con el tiempo, los médicos de diversos hospitales le diagnosticaron miocarditis (dolor de pecho, frecuencia cardíaca anormal con dificultad para respirar). Esto lo llevó a ser trasladado al Incor, donde necesitaba con urgencia un trasplante de corazón. Aferrándose a la vida, recibió la noticia que el órgano que necesitaba estaba en camino desde Arequipa hacia Lima. Con mucha emoción, se preparó para la operación y luego de todo el proceso médico, hoy vuelve a casa junto a su padre para retomar su carrera profesional en contabilidad y administración. Además, de seguir trabajando como bartender, profesión a la que se dedica hace ocho años.

Una historia similar es la de César Ampuero Monroy (55 años), quien en el 2001 sufrió un infarto agudo de miocardio, debido a ello, fue internado en el hospital Edgardo Rebagliati y en el 2018, pasó a Incor. En el 2021, padeció de un paro cardiorrespiratorio, pero gracias a la rápida acción de los médicos, sobrevivió. Sin embargo, la falla cardíaca continuó, llevándolo a ser un paciente en lista de espera. La esperanza de vida volvió a él, cuando se enteró que una familia generosa de Cusco decidió donar el corazón de su pariente fallecido. Este órgano llegó a Lima y fue derivado a Incor para ser trasplantado en César, quien hoy fue dado de alta y gracias a su exitosa recuperación, retomará su carrera como inge-

niero mecánico eléctrico y disfrutar nuevamente de la compañía de sus cuatro hermanos.

La doctora Angélica Rojas Espinoza, cardióloga del Incor EsSalud, informó que en lo que va de 2024 se han realizado siete trasplantes de corazón en dicho centro hospitalario, siendo los más destacados los casos de Stevenson Castillo y César Ampuero.

En ese sentido, reiteró que la donación de órganos es crucial porque salva vidas y mejora significativamente la calidad de vida de personas con enfermedades graves o fallas orgánicas.

"Para muchos pacientes en lista de espera, un trasplante es la única opción para sobrevivir. Además, la donación de órganos puede ofrecer una segunda oportunidad de vida, permitiendo a los receptores retomar actividades cotidianas y vivir de manera plena" anotó.

Recordó que una persona puede salvar hasta nueve vidas, cediendo sus órganos y tejidos.

Dato
Desde 2010 a la fecha, el INCOR ha realizado 124 trasplantes de corazón, entre pacientes pediátricos y adultos, alcanzando tasas de supervivencia comparables a los mejores estándares mundiales.

Estos trasplantes han sido posibles gracias a donantes provenientes tanto de Lima (69%) como de diversas provincias del país (31%). (FIN) NDP/ICI JRA

Gobernador de Loreto da inicio a trabajos luego de 100 años de espera, con más de 3 millones de inversión

ELECTRIFICARÁN 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BELÉN



Marcando un hito en la historia de la región, el gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, dio inicio a la obra de mejoramiento del servicio de electrificación que beneficiará a 9 comunidades del distrito de Belén.

Este ambicioso proyecto, que cuenta con una inversión superior a los 3 millones de soles, tiene como objetivo dotar de electricidad continua a estas comunidades por primera vez en más de 100 años.

El Dr. Chávez, destacó la importancia del proyecto no solo en términos de infraestructura, sino también en su impacto directo en la vida de los habitantes. "Hoy damos un paso fundamental hacia el desarrollo de nuestras comunidades más alejadas e históricamente desatendidas. Esta inversión en electrificación es una promesa cumplida de llevar luz y progreso a cada rincón de Loreto," afirmó el gobernador.

La obra beneficiará a un total de 277 viviendas, lo que se traduce en una mejora directa para aproximadamente 1,385 personas que residen en estas localidades. La llegada de la electricidad, representará un cambio radical en la calidad de vida de los habitantes, quienes durante décadas han dependido de soluciones temporales y costosas para obtener energía.

El proyecto incluye la instalación de nuevas líneas de transmisión y distribución, así como la modernización

de las infraestructuras eléctricas existentes en Ushpacaño, Puerto Alegria I zona, 8 de diciembre, Centro Manzana I zona, Manzanillo, Caserío Manzana I zona, Cañaver, San Miguel y San Pablo de Lupunillo.

Este avance es parte del compromiso del Dr. René Chávez, de fomentar el desarrollo equitativo en toda la región. La electrificación de estas comunidades representa un paso importante hacia la integración plena de las zonas más remotas en el proceso de modernización y desarrollo regional. Al dotar a estas localidades con servicios básicos como la electricidad, se facilita el acceso a oportunidades educativas, sanitarias y económicas, promoviendo un entorno más propicio para el crecimiento y bienestar de sus habitantes.

La población de Belén ha recibido la noticia con entusiasmo, esperando que este proyecto sea solo el comienzo de una serie de mejoras en la infraestructura y servicios en la región. La obra no solo enciende luces en las casas, sino también en las esperanzas y expectativas de un futuro más prometedor para todos los residentes de estas localidades. Este evento subraya el compromiso del gobernador loreetano, de trabajar en la inclusión y equidad, asegurando que incluso las comunidades más aisladas puedan disfrutar de los beneficios del desarrollo y la modernización.

Alcalde presente en firma de convenio para elaborar perfil técnico

PROYECTAN VÍA YURIMAGUAS-BALSAPUERTO - MOYOBAMBA

El burgomaestre provincial Roy Saldaña, participó de la firma de convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o aprobación de IOARR de competencia regional entre el Gobierno Regional de Loreto y San Martín.

En acto protocolar, llevado a cabo en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el gobernador de

Loreto, René Chávez, y de San Martín, Walter Grundel, suscribieron este importante documento con miras a la elaboración del perfil técnico para el proyecto de la carretera. El evento contó con la participación del alcalde provincial de Moyobamba, Ronald Gárate y los equipos técnicos de las gerencias regionales de infraestructura de ambos gobiernos regionales.



MIDAGRI REORGANIZA A LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Lima, set. El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) declaró en reorganización a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y conforma Comisión Reorganizadora que se encargará de dicha tarea. Así lo dispone el Decreto Supremo N° 013-2024-MIDAGRI publicado hoy en la separata de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La norma precisa que se dispuso la medida con el objeto de evaluar su situación administrativa, organizacional y de gestión, así como de proponer y ejecutar las acciones y/o medidas de reforma que correspondan.

En los considerandos del decreto supremo se recuerda que la ANA es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos; siendo responsable del funcionamiento de dicho Sistema.

Con respecto a la decisión de declarar en reorganización a la ANA, indica que "se ha evidenciado una serie de debilidades a nivel organiza-

cional, de gestión y de ejecución en la ANA, que impactan en el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional Agraria, el rol rector de la ANA como autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, los procesos de atención, de pedidos de opinión y de procedimientos administrativos, que inciden directamente en las inversiones y actividades de otros organismos públicos y privados; entre otros aspectos, por lo que resulta necesario optimizar la organización de la entidad".

Sostiene, asimismo, que se busca tomar acciones urgentes para abordar la problemática identificada en la ANA; estos incluyen no solo denuncias de presuntos actos de corrupción, sino también la necesidad de mejorar la ejecución de las inversiones planificadas, la calidad de la infraestructura y las deficiencias observadas en los órganos desconcentrados.

Agregó que se requiere, además, fortalecer las acciones de coordinación y articulación entre las Autoridades

Administrativas del Agua (AAA) y las Autoridades Locales de Agua (ALA), así como las secretarías técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC), "siendo fundamental abordarlos de manera inmediata para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y mejorar la efectividad de las políticas agrarias en beneficio de los productores agrarios", subraya. Comisión Reorganizadora Agrega que la Comisión Reorganizadora se encargará de evaluar la situación administrativa, organizacional y de gestión, así como de proponer las acciones y/o medidas de reforma en la Autoridad Nacional del Agua.

Esta Comisión Reorganizadora estará conformada por los siguientes integrantes siguientes: a) Un representante del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el cuál preside la Comisión Reorganizadora. b) Un representante del Despacho Viceministerial de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego. c) Un representante del



Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario. d) Un representante de la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción. e) Un representante de la Autoridad Nacional del Agua.

El decreto supremo precisa que los integrantes de la Comisión Reorganizadora son designados mediante comunicación escrita del titular del órgano al que representan dirigida a la Secretaría Técnica de la Comisión Reorganizadora, dentro del plazo de cinco días hábiles contado a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto Supremo, y ejercen sus funciones ad honorem.

Los integrantes de la Comisión Reorganizadora pueden contar con un/a representan-

te alterno/a, los cuales son designados en la misma forma y plazo señalados en el numeral precedente.

La norma refiere, asimismo, que la Secretaría Técnica de la Comisión Reorganizadora está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, siendo responsable de brindar el apoyo técnico y administrativo a la Comisión Reorganizadora.

Funciones de la Comisión La Comisión Reorganizadora tiene las siguientes funciones: a) Efectuar la evaluación de la situación administrativa, organizacional y de gestión de la Autoridad Nacional del Agua.

b) Elaborar un informe que contenga las propuestas de acciones y/o medidas de re-

forma para la reorganización de la Autoridad Nacional del Agua.

El plazo de vigencia de la Comisión Reorganizadora es de sesenta (60) días calendario contado desde el día hábil siguiente de su instalación. En dicho plazo presenta su informe final al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, para la implementación correspondiente.

La Comisión Reorganizadora se instala dentro del plazo de siete (7) días hábiles contado a partir de la vigencia del presente Decreto Supremo.

El funcionamiento de la Comisión Reorganizadora se financia con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. Asimismo, los gastos que involucre la participación de los integrantes y/o representantes que la conforman, se financian con cargo al presupuesto institucional de la entidad a la cual pertenecen, según corresponda, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

El decreto supremo lleva la firma de la presidenta de la República, Dina Boluarte; y del titular del Midagri, Ángel Manuel Manero Campos. (FIN) MAO

En la I.E.0004 Túpac Amaru por Semana de Educación Vial MPSM inaugurará Parque Temático



Con presencia de la alcaldesa de la provincia de San Martín, Lluni Perea Pinedo, la Municipalidad Provincial de San Martín, a través de la Subgerencia de Promoción de Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial efectuará la

ceremonia de inauguración del parque temático en la Institución Educativa N°0004 Túpac Amaru ubicado en la urbanización 9 de Abril. Dicho parque temático consiste en un espacio educativo que simula una pequeña

ciudad con un circuito vial, señales verticales, semáforo, entre otros atractivos, con el propósito de que los infantes puedan conocer mediante dinámicas prácticas cuál es el comportamiento seguro que deben tener en las vías como peatones y como futuros conductores.

Esta actividad forma parte de un plan de trabajo cuyo cronograma desarrolla actividades referentes a capacitaciones en el tema de EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL a los alumnos de las diferentes Instituciones Educativas de los niveles (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior), como también a entidades financieras y público en general de los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo.

Finalmente, la ceremonia culminará con un show artístico a cargo del grupo teatral "La Magia de la Policía", perteneciente a nuestra Policía Nacional del Perú.

Premiarán a la mejor calle adornada del distrito Inician Fiesta Patronal de la Banda Shilcayo



El alcalde de la municipalidad distrital la Banda de Shilcayo, Enrique Hildebrandt Pinedo, dio por inicio las actividades de fiesta patronal "Virgen de los Remedios", cuyo programa contempla eventos hasta el 19 de setiembre 2024, la misma que surgió al

separarse de la fiesta patronal de Tarapoto.

El lanzamiento de la citada fiesta católica, se realizó en la plaza del distrito, en donde se dio cuenta el 15 de este mes como día central y la existencia de tres cabezonías pasantes, que por su la-

do desarrollarán diversas actividades para resaltar su creencia religiosa.

En este marco, mañana viernes 6 a las diez de la mañana se realizará el concurso de la mejor calle adornada del distrito capital. más tarde, habrá un pasacalle y presentación de la imagen de la virgen de los remedios en Mauka Lacta (pueblo viejo), ya en la noche habrá actuaciones culturales en la plaza central.

Igualmente, el día martes 10 de setiembre a las tres de la tarde habrá el concurso de las yacuterías, y sucesivamente en los días siguientes siguen las actividades el domingo 15 hasta el jueves 19 con el concurso de la caponería y representación alegórica, cuya celebración se cierra ese mismo día a las 10 de la noche.

Finalmente, el alcalde Hildebrandt, invitó a la población católica a participar de las actividades costumbristas, así como estuvo la construcción de un tambo rústico artesanal decorado con simbología propia de la fiesta patronal, que según dijo, se perdieron en el tiempo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: ALEX TUBIANA TELARDO
de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación OBREGO
Natural de NUOVA REGUENA Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en JR. PROGRESO Y DESARROLLO N2 E L1 06 BLOC DE HERODES VILLA PARADISO DE MANANTAY
y Doña DELIS PEREZ RUIZ
de 24 años de edad, estado civil SOLTERA ocupación AMA DE CASA
natural de PARUA - COCHESU POCHILLO - UCAYALI Nacionalidad PERUANA
domiciliado en JR. PROGRESO Y DESARROLLO N2 E L1 06 BLOC DE HERODES VILLA PARADISO DE MANANTAY
Lugar de celebración MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 04 de SEPTIEMBRE del 2024

(Firma y Sello)

XF/(05.09.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: ROVIL HAYIBARURI REIMUYA
de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación OBREGO
Natural de SARUENA - RESEÑA - LORETO Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en JR. IMI KAMU N2 E L1 12 A.H. TAHUATIMUYO - MANANTAY
y Doña AYNE ANITH SUZARUMA
de 22 años de edad, estado civil SOLTERA ocupación COMERCIANTE
natural de PUCALLPA - CALLEJA Nacionalidad PERUANA
domiciliado en JR. EUTI KAMU N2 E L1 12 B.H. TAHUATIMUYO - MANANTAY
Lugar de celebración MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 03 de SEPTIEMBRE del 2024

(Firma y Sello)

XF/(05.09.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: RENE PIZANGO TUMA
de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación TEC. ELECTRICISTA INDUSTRIAL
Natural de PUCALLPA - CALLEJA Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en JR. LOS SAUCES N2 II L1 4 B.H. 1 DE JUNIO - MANANTAY
y Doña KATHEERH DOMATH LOMAS VALLES
de 30 años de edad, estado civil SOLTERA ocupación TEC. COMPUTADORA
natural de PUCALLPA - CALLEJA Nacionalidad PERUANA
domiciliado en JR. LOS SAUCES N2 II L1 4 B.H. 1 DE JUNIO - MANANTAY
Lugar de celebración MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 04 de SEPTIEMBRE del 2024

(Firma y Sello)

XF/(05.09.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: ROBERTO ROSAS ESQUIZA
de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación OBREGO
Natural de VARGAS GUERRA - UCAYALI - LORETO Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en JR. LOS JARDINES N2 G L1 1 B.H. JARDINES DE MANANTAY
y Doña AYDI MENDIGUÉ VASQUEZ TAPULIMA
de 38 años de edad, estado civil SOLTERA ocupación AMA DE CASA
natural de VARGAS GUERRA - UCAYALI - LORETO Nacionalidad PERUANA
domiciliado en JR. LOS JARDINES N2 G L1 1 B.H. JARDINES DE MANANTAY
Lugar de celebración MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 04 de SEPTIEMBRE del 2024

(Firma y Sello)

XF/(05.09.2024)

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENSION DE FORMALIZACIÓN VIA CONCILIACION

De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del Reglamento Integral para Procedimientos de Formalización de Posesiones Informales en Propiedad Privada por Conciliación y Transferencia de Terrenos de Propiedad Privada a favor de la MPCP con Fines de Formalización, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-MPCP, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, pone en conocimiento de los interesados de la Asociación de Vivienda Los Angeles de Samame, ha presentado solicitud de formalización vía conciliación al amparo de la Décimo Octava Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687 aprobado mediante D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, incorporada por el artículo 6° del D.S. N° 030-2008-VIVIENDA y en concordancia a la ampliación de Ley N°31056, respecto al denominado Fundo "LOS ANGELES" con un área de 48,749.00m² inscrita en la Partida N°11123904.

Se efectúa la presente publicación a fin que las personas que se consideren afectadas con la pretensión de los solicitantes puedan formular OPOSICIÓN dentro de los 05 días calendario siguientes de realizada la presente publicación, para lo cual deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del referido Reglamento, en el mismo que se establece los requisitos y el procedimiento.

(Firma y Sello)

XF/(02 al 05.09.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: San Marcos Pierra Pierra Celis
de 21 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación Asesor de Ventas
Natural de CALLEJA - Coronel Portillo - Ucayali Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en Bu. Jr. de Mayo #581 - Hicaco Pastidas - Calleja
y Doña Solange Karol Vanessa Rodriguez Patacauro
de 29 años de edad, estado civil SOLTERA ocupación Asesora de Ventas
natural de CALLEJA - Coronel Portillo - Ucayali Nacionalidad PERUANA
domiciliado en Bu. Jr. de Mayo #581 - Hicaco Pastidas - Calleja
Lugar de celebración Municipalidad Distrital de Manantay
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 04 de SEPTIEMBRE del 2024

(Firma y Sello)

XF/(05.09.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: Roble Montes Rodriguez
de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación OBREGO
Natural de Huacusa - Coronel Portillo - Ucayali Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en Blo. 6 de Abril N2 E L1 06 BLOC DE HERODES DEL ALT. ISLA DE MANANTAY - H.
y Doña Silvia Rieg Pastor
de 47 años de edad, estado civil SOLTERA ocupación AMA DE CASA
natural de Huacusa - Coronel Portillo - Ucayali Nacionalidad PERUANA
domiciliado en Blo. 6 de Abril N2 E L1 06 BLOC DE HERODES DEL ALT. ISLA DE MANANTAY - H.
Lugar de celebración Municipalidad Distrital de Manantay
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 04 de SEPTIEMBRE del 2024

(Firma y Sello)

XF/(05.09.2024)

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

TERRENOS EN VENTA

- Agrícola de 50 has, parcialmente mecanizado, sobre pista asfaltada y al margen del Río Ponasa, Apto para todo cultivo y/o urbanizable, En Tingo de Ponasa, Picoa, San Martín.
- Urbano de 860 m² en CP Leoncio Prado, misma zona, con 3 medias aguas en esquina, Documentación en regla. Precios cómodos y facturables. E-mail: vwplatinamerica@yahoo.de Celular: 994400828

26.08 * 26.09

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL RENIEC

REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: PAOLO JUNIOR RUGINA VALDERAMA
de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación Mecánico
natural de CALLEJA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO
domiciliado en JR. 28 DE JULIO N2 42 LT-05 SAN PABLO TASHMI
y Doña: DIANA CAROLINA VELA PINEDO
de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA ocupación LIC. ADMINISTRACION
natural de CALLEJA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO
domiciliada en JR. 28 DE JULIO N2 42 LT-05 SAN PABLO TASHMI
Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.
Yarinacocha, 04 de 09 del 2024

(Firma y Sello)

XF/(05.09.2024)

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAIETA PERÚ
CALL CENTER 942694483

ANUNCIE VENDA MAS 954949211 976814796
DIARIO AHORA

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976 996564205
Km 6 - Shirambari

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

Creola Regional **Tacacho con carne** **Aros con Mariscos**

LA CHACRA DEL CHATO **Cudado de Doradilla** **Chacra Mixta**



Petroperú descarta desabastecimiento de combustible en Iquitos

Lima, seT. La empresa estatal Petroperú descartó hoy el desabastecimiento de combustible en Iquitos, ante la difusión que se viene registrando en las redes sociales.

"En las redes sociales se viene difundiendo información errónea y especulativa, señalando que no habrá combustibles por cuatro días en la ciudad de Iquitos", indicó.

En ese sentido, Petroperú asegura que -pese a la crítica situación de los niveles de los ríos- viene suministrando los combustibles requeridos en esta ciudad de manera controlada.

Ello es posible gracias al inventario de gasolina regular y gasolina 84 en Planta Iquitos y, adicional a ello, se viene

descargando un volumen de 530,000 galones de gasolina de la barcaza Puerto América, anotó.

"Asimismo, cuenta con la barcaza Río Pisqui, con un volumen de 250,000 galones adicionales. A esto se sumarán otras barcasas en las rutas de Pucallpa - Iquitos y Yurimaguas - Iquitos", aseguró la empresa estatal.

Petroperú refirió que es preciso añadir que los consumidores pueden verificar el listado de precios en el aplicativo Facilito del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin y en el Petrocentro Río Amazonas (Loreto/Fitzcarrald). (FIN) NDP/JJN JRA

Con la colaboración de Ocho Sur

SANTA CLARA DE UCHUNYA MEJORA CALIDAD DE AGUA



Con una nueva infraestructura, la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya, ubicada en el distrito de Nueva Requena, Ucayali, marca un hito en su historia al lograr por pri-

mera vez, en el marco de su 52° aniversario, mejorar la calidad de agua para su población integrada por miembros de la etnia shipibo-konibo. A solicitud de sus propias au-

toridades, la obra fue ejecutada por Ocho Sur, grupo empresarial dedicado a la producción sostenible de productos y derivados de la palma aceitera en esa región de

la selva, como parte de su política de responsabilidad social y de relaciones comunitarias.

Este significativo avance en la calidad del líquido elemento representa un cambio trascendental para decenas de familias que, hasta hace poco, usaban agua turbia de muy mala calidad que las exponía a contraer enfermedades.

Los pobladores de esta comunidad nativa agradecieron esta iniciativa de Ocho Sur, reconociendo que la empresa es un buen vecino que trabaja por el bienestar de todas las comunidades aledañas, sobre todo en temas de mantenimiento de vías, salud, educación, conectividad a internet, entre otras necesidades primordiales en beneficio de miles de pobladores de las zonas rurales de Ucayali.

Al recibir la nueva infraestructura, Wilson Barbarán, jefe de Santa Clara de Uchunya, agradeció y destacó el compromiso de Ocho Sur con el bienestar de la comunidad shipibo-konibo, al resultar saludable tener ahora un agua limpia en la propia comunidad, lo que les permitirá realizar sus actividades diarias con mayor comodidad.

En Picota, Bellavista, Saposoa y Juanjuí informa Acopagro DÉFICIT HÍDRICO AFECTA CULTIVOS DE CACAO Y CÍTRICOS



Tarapoto, set. El déficit hídrico que se registra en la región San Martín a causa del

descenso del caudal de los ríos y la ausencia de lluvias, afecta los cultivos de cacao y

cítricos en la zona del Huallaga Central, que abarca las provincias de Picota, Bella-

vista, Saposoa y Juanjuí, informó Gonzalo Ríos Núñez, gerente de la Cooperativa Agraria Cacaotera Ltda. (Acopagro).

Sostuvo que el déficit hídrico ha ocasionado que miles de hectáreas de dichos productos se encuentran en grave peligro por falta de agua. A esto se suma una ola de incendios forestales donde se destruyeron varias hectáreas de productos agrícolas, como cacao, naranjas, limones, plátanos y frutales.

Gonzalo Ríos, en representación de los productores cacaoteros, hizo un llamado urgente a las autoridades del gobierno regional a fin de que puedan enfrentar los efectos provocados por el estiaje y salvar la producción agrícola. "No solo debemos sembrar cemento, haciendo pequeñas obras, cuando lo principal -el desarrollo de la inversión a través de los pequeños agricultores- está en riesgo", alertó.

Informó que Omar López, presidente de la Mesa Técnica provincial de Cacao, ha convocado a los representantes de distintas bases sociales agrícolas a una reunión este domingo 8 de septiembre en la ciudad de Juanjuí con la finalidad de abordar esta problemática y elevar un pronunciamiento declarando en emergencia el sector agrícola en el Huallaga Central.

Por su parte, Aníbal Hidalgo, especialista en el cultivo de cítricos, reveló que en la zona de Pajarillo, así como en Juanjuí, Saposoa y otros lugares, los productores de naranja también se ven afectados por el déficit hídrico. "El cacao y la naranja son productos bandera de Mariscal Cáceres y de la región San Martín, donde están involucrados más de 50,000 productores y que generan millones de dólares de ingresos al campo y ahora se ven perjudicados. De continuar así,

se va a generar más pobreza en el sector", advirtió.

Propuso que la Dirección Regional de Agricultura de San Martín (Drasam) y los gobiernos locales, deben invertir en canales de riego, o apoyar en contrapartida a los pequeños productores para instalar sistemas de riego por goteo. La cooperativa Acopagro está promoviendo esta tecnología en campo, pero son pocos los productores que pueden financiar este sistema, ya que es costoso y no cuentan con el apoyo de las entidades correspondientes.

Ante la escasez de agua, algunos agricultores siembran nuevos cultivos y en ese afán destruyen bosques vírgenes para utilizarlos en nuevos sembríos y luego los queman, generando la destrucción total de los bosques, afectando fuentes de agua expirando todo tipo de animales e insectos. (FIN) JQC/MAO JRA

En congreso nacional del 14 de setiembre

SUTEP define fecha de huelga indefinida



Daniel Ruiz Cometivos, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Perú-Sutep Ucayali, en conferencia de prensa anunció que, en la quincena del presente mes, en un congreso magisterial que será el 14 y 15 del presente mes, en Lima, definirán la fecha de inicio de una

huelga nacional indefinida. Se informó que, el docente Vicente Agustín Cairuma, miembro del Comité Ejecutivo Nacional-CEN Sutep, que estuvo en la conferencia, está viajando por todo la Amazonía, para coordinar acciones y escuchar la problemática de cada una de las bases, así enriquecer la plata-

forma de lucha, porque de todas maneras se implementará una huelga nacional indefinida. Ruiz Cometivos, afirmó que acaban de suspender una huelga de hambre que dejó algunas experiencias negativas, por el silencio del gobierno; motivos por el cual, el magisterio está presionando

para implementar una huelga nacional. En relación al anuncio del ministro de Educación, Morgan Quero, que los maestros de Perú son los mejores pagados en Latinoamérica, el dirigente Sutep Ucayali dijo que, todo lo que viene del gobierno es mentira, por el contrario, el sueldo de maestro es el más bajo en comparación de los países vecinos. "La plataforma de lucha de la huelga indefinida, no solamente es por la nivelación de los sueldos de los maestros y personal administrativos, sino que, también para mejorar la infraestructura educativa, contratación de más maestros, contratación de Psicólogos en cada uno de las instituciones educativas, además de incrementar el presupuesto al sector educación, entre otros no menos importantes. En la conferencia de prensa, también estuvo Manuel Reátegui Rengifo, secretario general del Sindicato de Docentes en Educación Superior del Perú-Sidesp Ucayali, en la que anunció que actualmente están en una huelga, donde reclaman mejoras salariales. (W La Torre)

Y sur del país: Quiebra de Petroperú complicaría provisión de combustibles en selva



Lima, set. El ex ministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi, afirmó este miércoles que la declaratoria en quiebra de Petroperú, sugerida por el actual directorio de la empresa, podría llegar a ser más costoso que otorgarle un rescate financiero. "Tomar la opción de declarar en quiebra es estar dispuesto a pagar lo que falta (de la deuda que tiene). Estaríamos, entonces, frente a un escenario en el cual el costo sería igual o mayor al de otorgarle un rescate financiero", dijo a la Agencia Andina.

El especialista explicó que si la empresa entra en quiebra, sus activos tendrían que rematarse y no permitiría cubrir la deuda de casi 4,000 millones de dólares. En ese sentido, recordó que existe un orden de prelación a seguir tras el remate, el cual se encuentra liderado por los trabajadores, seguido de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y los bancos.

"Si no puede declararse en quiebra a la empresa por estas razones, el Ejecutivo tendría que mirar la opción del rescate. La quiebra representa diversos problemas con los trabajadores, problemas políticos e incluso de inseguridad en el suministro de combustible", advirtió.

Sobre el último punto, Herrera Descalzi argumentó que Petroperú provee de combustible al sur del Perú y gran parte de la selva del país, mercados adonde solo ha llegado la petrolera estatal. Su posible desaparición o remate complicaría la provisión de energía.

Emisión de bonos
Por otra parte, el ex titular del Minem señaló algunas de las medidas para intentar salvar a Petroperú. "Las formas de cubrir la diferencia de casi 4,000 millones de dólares, que ya están perdidos, sería reduciendo gastos del presupuesto público o emitiendo bonos soberanos. Sin embargo, la calificación dada por las agencias dificultaría la obtención de dinero", mencionó.

Consultado sobre si otorgarle mayores recursos a Petroperú garantizaría que alcance una solvencia definitiva, Herrera destacó que el Estado y la empresa deben transparentar con cifras las pérdidas reales de la petrolera y lo que realmente necesita para recuperarse.

"Si se quiere que la empresa alcance solvencia, incluso si fuera privatizada, se requiere un manejo técnico, con activos que le permitan ser viable en el tiempo, pero habría que saber realmente cuánto necesita de crédito para todo", puntualizó. (FIN)

Niña de 6 años es tricampeona ajedrez

Lima, set. Hyemi de la Cruz, una niña de solo 6 años, ha vuelto a destacar en el mundo del ajedrez al coronarse tricampeona nacional tras ganar el Campeonato Nacional Impar de Ajedrez 2024, que se realizó en el Coliseo Miguel Grau del Callao del 28 de agosto al 1 de septiembre.

En este reciente torneo, Hyemi se llevó a casa tres medallas de oro en la categoría sub-7, en las modalidades clásica, rápida y blitz, reafirmando su posición como una de las más talentosas ajedrecistas de su generación. Con este triunfo, aseguró su clasificación para representar al país en el Panamericano de Ajedrez en Paraguay, que se llevará a cabo en octubre, y en el Sudamericano de la Juventud en Uruguay, pro-

gramado para diciembre. Niña prodigio No es la primera vez que esta joven promesa demuestra su extraordinaria habilidad en el ajedrez. A pesar de su corta edad, ya había logrado los campeonatos nacionales en las categorías sub-7 y sub-8, en el 2023 y 2024, lo que evidencia su asombroso talento y dedicación al deporte ciencia desde muy temprana edad. Hyemi comenzó su aventura en el ajedrez a los tres años, y desde entonces, su progreso ha sido meteórico. Actualmente, cursa el primer año de primaria en el colegio Saco Oliveros, donde cuenta con el apoyo para su formación y perfeccionamiento de su técnica y así seguir cosechando éxitos. Recientemente, la niña pro-



digio recibió la felicitación del Gobierno Regional del Callao (GORE) tras su destacada participación en el V Campeonato Sudamericano Escolar de Ajedrez Perú 2024, donde ganó medallas de oro en las modalidades clásica y rápida, y una medalla de plata en blitz. Su impresionante racha de victorias no solo llena de orgullo a su familia y comunidad educativa, sino que también inspira a muchos niños y niñas a seguir sus pasos en el ajedrez. Con un futuro prometedor por delante, Hyemi de la Cruz continúa su camino en el ajedrez, llevando con orgullo el título de tricampeona nacional a tan corta edad. (FIN) NDP/SQH JRA

En selva norte y centro temperaturas de hasta 36 grados

Decimocuarto friaje se inicia hoy en selva sur

Lima, set. En la selva peruana, principalmente en la parte sur, descenderá la temperatura nocturna a valores cercanos a los 18 grados Celsius (°C) y las temperaturas diurnas estarán próximas a los 30 °C, debido al ingreso del decimocuarto friaje del año, que se desarrollará desde el jueves 5 y el viernes 6 de setiembre, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). Especialistas de la institución manifestaron que previo a la disminución de la temperatura nocturna se presentará lluvia acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento con valores próximos a los 50 kilómetros por hora. Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Ci-

vil (Indeci) recomienda tomar las medidas necesarias para cuidar la salud, como evitar la exposición al cambio brusco de temperatura, así como cubrirse el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones. Es necesario usar ropa de abrigo como chompas, guantes, gorros y proteger a niños y ancianos. En caso de presentarse alguna infección respiratoria se debe evacuar de inmediato al centro de salud más cercano. Se sugiere, además, consumir bebidas calientes, frutas, vegetales frescos, azúcar, dulces y grasas para incrementar la capacidad de resistencia al frío y almacenar en un lugar seguro los alimentos y agua potable. El Indeci, a través del Centro

de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos alertados y coordina con las autoridades regionales y locales los efectos del fenómeno meteorológico. Aumentará temperatura diurna en selva centro y sur. De otro lado, el Senamhi prevé que el jueves 5 de setiembre se incrementará la temperatura diurna en la selva norte y centro. Además, se espera el aumento de la radiación ultravioleta (UV), ráfagas de viento con velocidades próximas a 45 km/h, especialmente por la tarde, y no se descarta la ocurrencia de chubascos de forma aislada. Este jueves se estiman temperaturas máximas con valores cercanos a los 36 grados Celsius.



Los departamentos de posible afectación son Amazonas (provincias de Bagua, Bongará, Condorcanqui y Utcubamba), Cajamarca (Cuzco, Jaén y San Ignacio), Huánuco (Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Pach-

tea y Puerto Inca) y Loreto (Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali, Datem del Marañón y Putumayo). De igual manera, Pasco (Oxapampa), San Martín

(Moyobamba, Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, Rioja, San Martín y Tocache) y Ucayali (Coronel Portillo, Atalaya y Padre Abad). (FIN) TMC/JOT

En Puerto Maldonado 19 setiembre

Expo Amazónica 2024 espera ventas por S/ 100 millones

Puerto Maldonado, set. A pocos días de la Expo Amazónica Madre de Dios 2024 en

Puerto Maldonado, que se realizará del jueves 19 al domingo 22 de setiembre, las

expectativas en el sector económico se han acrecentado porque se espera alcanza

ventas superiores a los 100 millones de soles en la Rueda de Negocios que realiza Promperú (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo). El gobernador regional de Madre de Dios, Luis Otsuka Salazar, expresó su optimismo ante el evento amazónico que será en su región cuya infraestructura casi en su totalidad en la sede del Centro de Desarrollo Ganadero (Cedega) en el cual se instalarán unos 600 estands. Otsuka dijo estar satisfecho por todo lo avanzado hasta la fecha, lo que garantiza un rotundo éxito de la Expo Amazónica donde participan las regiones integrantes de la Mancomunidad Regional Amazónica (Loreto, Amazonas, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios) a los que se integran Cusco y Junín. "Es una feria que ya pasó las fronteras y la Rueda de Negocios tanto nacional como internacional, que organiza Promperú, es la oportunidad para que los micro y pequeños empresarios principalmente puedan exponer y lograr ventas como ha ocurrido

en las anteriores ediciones de la Amazonía que cada año crece y Madre de Dios no será la excepción", afirmó. La autoridad regional destacó que la Rueda de Negocios, que está considerada en la agenda de las grandes ferias internacionales, es la estrella de la Expo Amazónica porque permite promover las exportaciones al igual que el turismo. "La rueda de negocios, será el gran espacio estratégico para impulsar el comercio y la inversión en la región de Madre de Dios. Este evento conectará a cientos de empresarios, productores, inversionistas y compradores nacionales e internacionales, promoviendo así el crecimiento económico sostenible en todas las regiones amazónicas y otras de diversos puntos del país", anotó. En ese contexto, el gobernador explicó que los objetivos de la Rueda de Negocios son de facilitar encuentros estratégicos para el comercio de productos amazónicos, atraer inversiones para proyectos sostenibles y acceder

a nuevos mercados. También mencionó las Mesas de Negociación, que son espacios exclusivos para reuniones entre empresarios y compradores, así como de oportunidades para cerrar acuerdos y expandir negocios. La Expo Amazónica tiene por objetivo promover la inversión privada y generar oportunidades de negocios en las regiones amazónicas así como impulsar el turismo interno y externo y mostrar el potencial que tiene la amazonia hacia el mercado nacional e internacional. Otro objetivo es fomentar el desarrollo de capital financiero de las empresas de la Región de Madre de Dios, así como permitir la articulación de los sectores empresariales de la región a fin de mejorar la competitividad comercial. Además de las ventas por 100 millones de soles se espera igualmente la presencia de unos 60,000 visitantes e igualmente de visitantes extranjeros especialmente de Brasil y Bolivia. (FIN) JCB/MAO JRA

A la altura de poblado Betijai, Tahuania, Bolognesi. 83 pasajeros fueron rescatados

7 MUERTOS EN NAUFRAGIO

Un accidente protagonizado por una embarcación de traslado de pasajeros naufragó la madrugada de este miércoles 4 de setiembre en el río Ucayali provocando que seis personas pierdan la vida. De acuerdo a los primeros reportes, a bordo viajaban un total de 89 personas cuando se registró el hecho.

A través del reporte de Canal N se conoció que el accidente de la embarcación de nombre CR se registró cerca a las 3:00 a. m. de este miércoles a la altura del poblado se Betijai - Tahuania a 30 minutos del distrito de Bolognesi, en la provincia de Atalaya. Según se conoció, la embarcación llevaba 89 personas a bordo cuando su capacidad era para 68 pasajeros.

¿Qué ocurrió durante el nau-

fragio de la embarcación en Ucayali?

Según habrían detallado los testigos, en el trayecto, en las aguas del río Ucayali, hay troncos de árboles y la embarcación -durante la madrugada- golpeó contra uno de estos lo que provocó su volcadura y posterior hundimiento. Hay que precisar que CR partió de Pucallpa a las 2:00 p. m. del martes 3 de setiembre, en tanto que el accidente se registró aproximadamente a las 3:00 a. m.

Luego de lo ocurrido los sobrevivientes fueron llevados por agentes de la Marina de Guerra a su destino en el distrito de Bolognesi, en tanto los heridos fueron trasladados a Atalaya. Al momento, los ciudadanos están a la espera del traslado de los falle-

cidos.

Entre los fallecidos se encuentran los profesores Marvin Panduro y Rosita Osorio Sánchez. También perdieron la vida Marlen Rengifo Vela, Roberth Sagoya Tuanama y hay dos personas no identificadas. También trascendió que hay un desaparecido identificado como Alfredo Gonzales Brandon.

Inician investigación por accidente en el río Ucayali

La Fiscalía de la Nación anunció que la Fiscalía Penal de Atalaya inició las diligencias preliminares por el fallecimiento de los pasajeros. El magistrado Manuel Hernández Soza se encuentra a cargo del caso y actualmente se dirige a la zona del accidente para efectuar el levantamiento de los cadáveres con un médico del centro de salud de Atalaya. El fiscal Hernández Soza dispuso que policías de la Comi-



LISTA DE ASISTENCIA CENTRO DE SALUD BOLOGNESI			FECHA:
			HORA:
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	
1	Rosita Elena Osorio Sanchez (Fallecida) (Atalaya)		
2	Luisana Armandita Haylla Osorio (Viva)		
3	Sandra Haylla (Atalaya)		
4			
5	Carleen Paucay TORRES (Fallecida)		
6	Rodrigo Salvador Rengifo Paucay (Fallecido) (Atalaya)		
7	Bella Letra Rengifo Paucay (Viva) (Atalaya)		
8			
9	Marlen Rengifo Vela (Fallecida) (Atalaya)		
10	Lucio Salinas (Atalaya)		
11	Rosario Salinas Salinas Rengifo (Fallecida) (Atalaya)		
12	Rosario Salinas (Viva) (Atalaya)		
13			
14	Marlene Greys Gomez Pezo (Fallecida)		
15	Rosario Torres (Viva - Atalaya)		
16			
17	Roberth Alberto Sagoya Tuanama (Fallecido) 8527819		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			

En Tahuania, lancha "rápido" CR chocó con un tronco 4 docentes mueren en el naufragio



El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de

Perú-Sutep Ucayali, confirmó la muerte de cuatro do-

centes, a causa del naufragio de la lancha "rápido" de

propiedad de la "Empresa fluvial CR", la madrugada de ayer miércoles, en Tahuania. El Sutep Ucayali, muestra las condolencias a las familias de sus colegas, Rosa Elena Osorio Sánchez, Marvin Greys Gómez Pezo, Marlene Rengifo Vela y Carmen del Pilar Páucar Torres.

"Ellos rindieron este último fin de semana el examen de nombramiento 2024 y en circunstancias que regresaban a sus centros educativos, la embarcación donde se trasladaban naufragó y llevando la vida de sus pasajeros", se lee en un mensaje de los sindicalistas Richard Santos y Daniel Ruiz Cometivos. "Gloria eterna. Cuando un maestro muere, nunca muere".

Aproximadamente a las 2 de la madrugada de ayer miércoles, a la altura del poblado Auquia y la comunidad nativa Betijay, altura de la zona conocida como Cascajal, en el distrito Tahuania, la lancha "rápido" de propiedad de la "Empresa Fluvial CR", en medio del río Ucayali, chocó con un pesado tronco, causando de inmediato un penoso naufragio, la que lamentablemente se registra muertes,

desaparecidos y heridos.

La embarcación zarpó del puerto del Reloj Público de Pucallpa, a las 2:30 de la tarde del martes, y hacía la ruta Pucallpa - Bolognesi - Atalaya, sin presagiar que, un pesado tronco, en medio del río Ucayali, causara una fuerte colisión que destruyó la infraestructura del bote de aluminio y se hundiera la nave con más de 100 pasajeros.

Defensa Civil de la municipalidad de Tahuania, a primeras horas de la mañana del miércoles, comunicó al COAR Atalaya, sobre la desgracia, donde se informó de forma preliminar que, el naufragio deja muertos, heridos y desaparecidos.

Se conoció también que, al lugar, a tempranas horas llegaron el personal de la Marina de Guerra del Perú, efectivos de la Policía Nacional y el alcalde de la municipalidad provincial de Atalaya, Francisco Mendoza, quienes de inmediato ayudaron a los heridos y demás pasajeros.

Lanchas de carga y yates de lugareños, trataban de remolcar al destrozado "rápido", para verificar y confir-

mar para el esclarecimiento de los hechos a través de una investigación exhaustiva.

mar otras personas fallecidas-ahogadas.

Sin embargo, un pasajero que resultó ileso del accidente, en un video dice que dentro de la embarcación siniestrada hay varias personas ahogadas, que, al cierre de edición, aún no se ha identificado y confirmado.

Mientras tanto, la Capitanía de Puertos de la Marina de Guerra del Perú, oficialmente informó que, la nave siniestrada zarpó de Pucallpa a las 14:30 horas, con 48 pasajeros en lista. Se detalló que la embarcación fluvial "CR", tenía la capacidad de 68 pasajeros a bordo. Se desconoce si en el trayecto se incrementó los viajeros. La embarcación al momento de partir contaba con la documentación respectiva y con los chalecos de reglamento, según Capitanía de Puerto.

El alcalde de Tahuania, Fernando Arrechaga García, anunció que, hoy jueves, a tempranas horas, un tractor forestal jalará al bote de metal hacia la orilla, y se constatará de cuántos muertos-ahogados aún faltan identificar. (Colaboración: W La Torre)

Afecta 85 hectáreas en Sacanche Soldados apoyan para mitigar incendio forestal



San Martín, set. Miembros de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército se desplazaron hacia el distrito de Sacanche, provincia de Huallaga, en la región de

San Martín, para brindar apoyo en el control y mitigación de un incendio forestal que afecta a 85 hectáreas de cobertura vegetal en diversos caseríos.

La emergencia fue reportada el 30 de agosto en los caseríos de Flor de Café, Situllal, Antero, Santa Rosa, Aguas Termales, Filadelfia, Junín, Huicungo, Pucarpata y El So-

gal, donde se expandió el fuego perjudicando hectáreas de bosques y cultivos.

En este contexto, el gobierno regional solicitó el apoyo respectivo a la unidad militar para sumarse a las tareas de mitigación del Cuerpo General de Bomberos, Policía Nacional, Municipalidad Distrital y Serenazgo, en salvaguarda de la población.

Provistos de sus herramientas, los efectivos de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército vienen interviniendo para controlar la emergencia que, hasta el momento, no reporta daños a la vida y salud en las comunidades aledañas.

En el lugar se viene relevando permanentemente al personal militar para continuar en la lucha por sofocar el fuego, con el apoyo del personal de otras entidades.

El Ministerio de Defensa, que encabeza su titular Walter Astudillo Chávez, se mantiene alerta a través de las Fuerzas Armadas para brindar apoyo en este tipo de emergencias y otros hechos que pongan en peligro el bienestar e integridad de la población. (FIN) NDP/TMC JRA

Investigan a 2 personas por hallazgo de más de dos toneladas de droga

Lima, set. Dos personas son investigadas por el hallazgo de 2 038.510 kilos de alcaloide de cocaína, en un contenedor de exportación de paprika en polvo que estaba en el terminal portuario DP World Callao para ser enviado a México.

Tras la incautación de la sustancia ilícita, el fiscal Moisés Anchahua Mantilla del Primer Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas del Callao ordenó que se realicen técnicas especiales que permitieron a la Policía Antidrogas del Puerto del Callao ubicar y detener en flagrancia al propietario de la empresa exportadora, Eulogio Ramírez, y a su socio Teddy Pisfil.

Además, en presencia de un representante del Ministerio Público, se hicieron las dili-



gencias de registro personal y domiciliario autorizados por los detenidos y se incautaron celulares y documentos que serán útiles para la investigación por el presunto delito de favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

Hallazgo e incautación

El 29 de agosto de 2024, el personal de la Brigada de Operaciones Especiales de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) sometió el contenedor al equipo de rayos X y hallaron indicios de mercan-

cía ilegal, por lo que comunicaron a la Dirección Antidrogas de la Policía (Dirandro) y a la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas del Callao.

Cuando se abrió el contenedor, se encontraron 600 bolsas de papel con stickers adhesivos que tenían la imagen de un ají y el nombre de la empresa exportadora. Al azar, se extrajeron muestras que fueron analizadas por el equipo IOSCAN y olfateadas por el can antidrogas. En ambos casos, el resultado fue positivo para drogas.

La diligencia fue suspendida y se reanudó el 31 de agosto, fecha en que se identificaron 81 bolsas de papel que contenían ají paprika mezclada con clorhidrato de cocaína, de acuerdo con los resultados de las pruebas de campo practicadas por los peritos. Posteriormente, tras el pesaje, estas muestras fueron incautadas y trasladadas al laboratorio de la Unidad de Criminalística de la Dirandro para su descarte químico. (FIN) NDP/JAM

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Dios... ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón (Jesús) a quien designó. Hechos 17:30-31

¿No tenemos derecho a equivocarnos?

"¡Buenos días! -me dijo un cliente-. Le traigo el aparato que compré la semana pasada. No corresponde con la referencia que le había dado". Como excusa, solo pude levantar los hombros y hacer esta reflexión: "Disculpe, ¡todo el mundo puede equivocarse!". En efecto, cuando se trata de pequeñas cosas materiales, la expresión está muy bien adaptada. Sin embargo, hay decisiones y circunstancias de nuestra vida en las que no tenemos derecho a equivocarnos. El hecho de que "todo el mundo puede equivocarse" no borrará las faltas de nadie cuando cada uno tenga que comparecer ante Dios para rendir cuentas de su vida en la tierra, de sus decisiones y sus actos. Cuando no sabemos, podemos equivocarnos. Pero deberíamos saber, pues múltiples declaraciones de Dios nos dicen quiénes somos en el ámbito moral, y cuál debe ser nuestra conducta. Por ejemplo:

- Nuestra conciencia: ¿no hemos escuchado su voz muchas veces?
- Los llamados "diez mandamientos" y tantos otros dados por Dios mismo hace milenios.
- El Evangelio anunciado por Cristo y predicado luego en todo el mundo.
- La Biblia. Dios nos escribió, no solo para decirnos lo que tenía derecho a esperar de sus criaturas, revelándonos su total caída; también habla del medio para ser liberados a través del arrepentimiento y de la fe en Jesucristo. Nadie podrá decir que no lo sabía. Aún hoy Dios "manda": el mensaje es urgente, pero está lleno de amor, para que nadie se prive de su gracia. Él quiere atribuirnos gratuitamente la justicia de Cristo, para que escapemos del juicio.

CARTA NOTARIAL

Pucallpa, 04 de septiembre de 2024.

REFINCA HOLDING S.A.C.

Señor Sr. Javier Héctor Rivera Pinzas (Gerente General)

Jr. Salaverry N° 631.

Ciudad. -

HUGO ENRIQUE ALEJOS LA TORRE, identificado con DNI N° 45307848, Me dirijo a usted en mi calidad de director periodístico de "La Voz Ucayalina" para rectificar de las declaraciones difamatorias emitidas 2021 a través de la página de Facebook de "La Voz Ucayalina", el 01 de diciembre. Reconozco que dichas afirmaciones, en las que se cuestionó la integridad de Refinca Holding S.A.C. y la suya, han causado un daño considerable y no reflejan la verdad.

En esa publicación, se evocó de manera incorrecta la existencia de vínculos inapropiados entre la empresa Refinca, la empresa Hisar S.A.C. y altos mandos policiales de la XIII Macropol Ucayali. Al hacerse, se insinuó que dichas relaciones podrían haber influido indebidamente en la seguridad de sus instalaciones, afectando gravemente la reputación de su empresa y la suya como Gerente General.

A la fecha nos rectificamos de todo lo vertido siendo que estas afirmaciones carecen de fundamento y carecen de pruebas, ofreciendo las disculpas tanto a usted como al Equipo de Refinca Holding Sac por lo publicado en la Pagina de Facebook La Voz Ucayalina.

Hugo Enrique Alejos La Rosa
Director periodístico de La Voz Ucayalina

De Vóley Sub 23

Perú derrotó 3-0 a Surinam y aseguró su pase a cuartos de la Copa Panamericana



Perú se vio la caras contra Surinam en el Velódromo Internacional de Xalapa, en México, por la segunda fecha del Grupo B de la Copa Panamericana de Vóley Sub 23 2024.

En este cotejo, la Selección Peruana de la categoría pasó por encima de su similar de Surinam, al cual venció 3-0 con contundencia.

El primer set para Perú fue claro con un 25-5. Posteriormente, la bicolor siguió en lo suyo, aprovechando los errores de su rival de turno y obtuvo el segundo y tercer parcial con 25-10 y 25-13.

Con este resultado, nuestras compatriotas aseguraron su lugar en los cuartos de final y si en la tercera jornada le ganan a México, pondrán sus nombres de manera directa en la ronda de semifinales.

Piero Quispe

"Desde que volví de la Copa América, soy el mejor o uno de los mejores de Pumas"



Piero Quispe es uno de los futbolistas que son considerados a seguir en la Selección Peruana en el ciclo de Jorge Fossati. El mediocampista fue clave para el técnico durante su paso por Universitario de Deportes y en la 'bicolor' ha sostenido su confianza en el ahora jugador de Pumas.

Quispe, de 23 años, actuó como titular en los dos primeros partidos de la Copa América 2024 y ahora apunta a tener espacio en las Eliminatorias, donde ya debutó cuando a cargo estaba Juan Reynoso. "El grupo está bien. Estamos concentrados y con la ilusión de sacar un buen resultado ante Colombia. Faltan pocos días para el partido y siempre es lindo jugar con la selección", señaló este miércoles en conferencia de prensa.

"Los partidos de las Eliminatorias creo que son difíciles, sea el rival que sea. Tenemos mucho respeto, pero tengo mucha fe y mucha confianza en mis compañeros en que sacaremos la mayoría de los puntos", agregó sobre el partido que afrontará contra Colombia.

La confianza de Piero Quispe

Piero Quispe fue consultado por el nivel con el que llega a la jornada de setiembre en las Eliminatorias, frente a Colombia en Lima y ante Ecuador en Quito, y se mostró con confianza por su presente en el Pumas de México.

"Desde que volví a Pumas después de la Copa Améri-

ca, creo que soy el mejor o uno de los mejores de mi equipo. Estoy con mucha más confianza. Me siento muy motivado, estoy con ganas de hacer las cosas bien, estoy fuerte mentalmente. He visto al grupo unido", indicó.

Quispe es uno de los futbolistas que va sumando sus primeras experiencias en la Selección Peruana y se refirió al extremo Maxloren Castro, quien está oficialmente convocado desde este miércoles (ante la baja de Franco Zanelatto), aunque ya entrenaba desde el primer día con el grupo.

"Es un jugador bueno y me hace acordar a Joao Grimaldo cuando estaba en Sporting Cristal", dijo.

El posible once de Perú ante Colombia

Jorge Fossati aún no tiene definido el equipo que enviará el viernes ante Colombia en el Estadio Nacional, pero si insistió con una formación que se acercaría a la del cotejo.

En el arco estuvo Pedro Gallise; Miguel Araujo, Carlos Zambrano y Alexander Callens en la zaga; Luis Advíncula y Marcos López como carrileros derecho e izquierdo, respectivamente. Los jugadores que utilizó en la volante fueron Renato Tapia en el centro del eje, además de Wilder Cartagena y Sergio Peña como interiores. La dupla de ofensiva la conformaron Gianluca Lapadula y Alex Valera.

Maxloren Castro fue convocado oficialmente a la Selección para los partidos con Colombia y Ecuador

Llegó su oportunidad. El futbolista Maxloren Castro fue convocado oficialmente a la Selección Peruana para los partidos contra Colombia y Ecuador por las Eliminatorias Sudamericanas 2026, dio a conocer la 'bicolor' a través de un comunicado este miércoles.

El extremo de Sporting Cristal, de 16 años, pasa a integrarse de manera formal a la convocatoria de la Selección Peruana, luego estar junto al grupo en la concentración y los entrenamientos desde el primer día en Videna.

La incorporación de Maxloren Castro se da tras la baja de Franco Zanelatto, a causa de una molestia otorrina.

"La Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el futbolista Franco Zanelatto ha sido desconvocado de 'La Bicolor' en el marco de la presente fecha FIFA, de cara a los partidos de Clasificatorias ante Colombia y Ecuador, respectivamente", señaló la entidad.

Fossati respalda a Maxloren Castro

Atendiendo a los medios de comunicación, el entrenador Jorge Fossati detalló cómo se presentó la ocasión para sumar a Maxloren Castro a la nómina de la Selección Peruana.

"Se dio como pretendía en principio, un poco de modo cauteloso, para que no tuvie-

ra el agobio de familia, amigos o periodistas. Se fue dando al natural. Iba a estar en la Sub 20 como sparring. Sabía que lo íbamos a invitar, para corroborar lo bueno que hemos visto en su club. Demuestra que está bien entrenado", señaló.

"Se va metiendo en el grupo, despacio y por las piedras. No hacemos de hacer las cosas para quedar simpáticos con nadie", añadió el uruguayo.

Maxloren Castro, natural del Callao, integra las filas de Sporting Cristal. Atacante de perfil zurdo, se desempeña como extremo y volante externo. Nació el 8 de diciembre de 2007 y en esta temporada le llegó la chance de ser considerado en el plantel profesional durante la pretemporada.

Debutó en febrero pasado en la goleada sobre Los Chankas con Anderson Moreira como técnico. Hasta el momento cuenta con dos goles (Manucci y UTC) y dos asistencias en la Liga 1 y después de la salida del brasileño, el entrenador Guillermo Farré ha sostenido sus oportunidades de seguir teniendo un lu-



gar en el once inicial.

Maxloren Castro se encuentra considerado por la Selección Peruana Sub 20, por lo que en los últimos días fue parte del grupo de sparrings del equipo absoluto. No obstante, su rendimiento gustó mucho en el comando técnico de Jorge Fossati, por lo que se apostó por convocarlo de manera oficial.

Fossati respalda a Maxloren Castro

Atendiendo a los medios de comunicación, el entrenador Jorge Fossati detalló cómo se presentó la ocasión para sumar a Maxloren Castro a la nómina de la Selección Pe-

ruana.

"Se dio como pretendía en principio, un poco de modo cauteloso, para que no tuviera el agobio de familia, amigos o periodistas. Se fue dando al natural. Iba a estar en la Sub 20 como sparring. Sabía que lo íbamos a invitar, para corroborar lo bueno que hemos visto en su club. Demuestra que está bien entrenado", señaló.

"Se va metiendo en el grupo, despacio y por las piedras. No hacemos de hacer las cosas para quedar simpáticos con nadie", añadió el uruguayo.



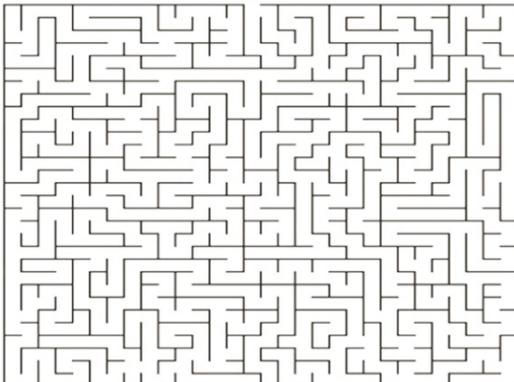
TENGO CUERNO FINANCIERO

Estoy luchando para frenar a mi mujercita, que me está sacando la vuelta con el dinero. Ella miente sobre lo que gana y sobre lo que gasta en una infidelidad financiera que está colapsando mi economía familiar. ANLLELO espera su pronto auxilio.

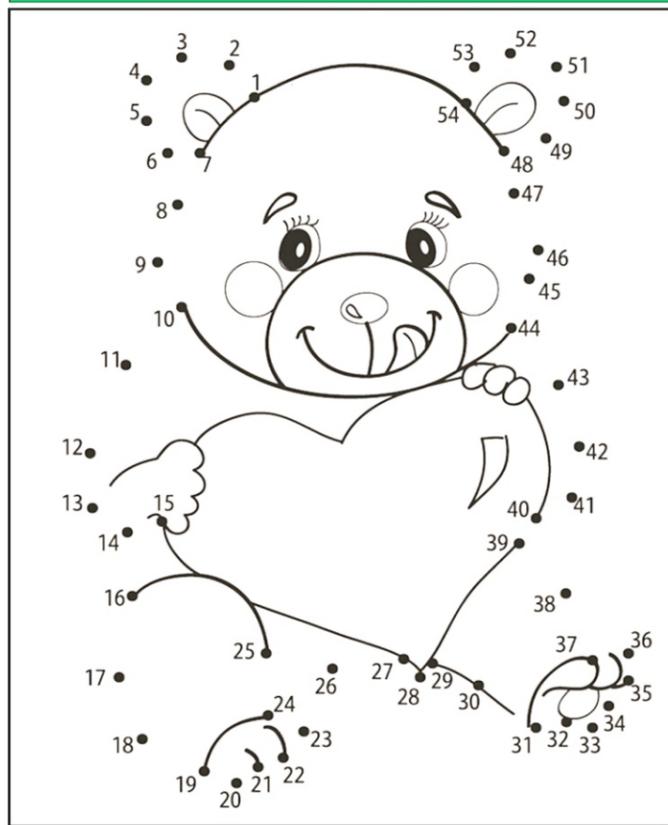


RESPUESTA: Un reciente estudio señala que en una de cada 3 parejas el cónyuge miente sobre dinero. Casi siempre, estos engaños afectan la relación, causando la pérdida de confianza, discusiones e incluso el divorcio. Combinar el dinero y el engaño en casos de "infidelidad financiera" no conduce a cosas buenas. Algunas de las mentiras más perjudiciales son: 1. Mentir sobre la cantidad de dinero que gana. Negarse a compartir esa información es tan deshonesto como dar una cifra inexacta. 2. Mentir acerca de cómo gana su dinero. Estas preguntas exigen respuestas claras y precisas. ¿Está ganando dinero a través de un salario? ¿Un segundo empleo? ¿Un trabajo independiente ocasional? ¿Inversiones? ¿O apuestas a escondidas? Si no es honesto sobre la fuente de sus ingresos, es más fácil mentir acerca de cuánto dinero tiene. Es posible que esta especie de mentira encubra algo ilícito o adicción a los juegos de azar. Combinar el dinero y el engaño en casos de "infidelidad financiera" no conduce a cosas buenas. 3. Mentir sobre sus deudas. La pareja debe conocer cuánto debe en total, cuánto tiempo tiene para pagar, y si se están haciendo los pagos con regularidad. 4. Mentir sobre las cosas que compra. Esconder una compra de su cónyuge es tan negativo como mentir sobre sus ingresos o sus deudas. 5. Mentir sobre préstamos de dinero a amigos y familiares. Mentir sobre prestar dinero sin el visto bueno de su pareja genera problemas serios en la relación conyugal. 6. Mentir acerca de tener cuentas bancarias que su cónyuge desconoce. Tener cuentas bancarias privadas por separado es una cosa. Tener cuentas bancarias secretas, es otra. Hay quienes crean una cuenta secreta porque pronostican un problema o piensan que la relación no va a funcionar y necesitan fondos de salida. Y en otros por temor a que el cónyuge gaste ese dinero. En ambos casos hay un deterioro de la confianza mutua.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	7		6					
	9		5		3		1	7
				1				
	8						4	3
		2				6		
4	5						7	
				3				
7	4		2		5		6	
					4		2	
	3	8		2				
								8
					6			7
							7	
		1				4		
	4							
4			5					
1								
				3		2	6	



GANADORES DE NOBEL DE LA PAZ (3 PARTE)

- E. ALGERNON
- G. MARSHALL
- M. L. KING
- CORDELL HULL
- L. BOWLES
- R. CASSIN
- E. BALCH
- GEORGES PIRE
- N. BORLAUG
- JOHN MOTT
- NOEL-BAKER
- W. BRANDT
- JOHN ORR
- A. LUTULI
- R. BUNCHE
- DAG AGNE
- SCHWEITZER
- L. PAULING

N	I	L	T	G	E	T	W	I	T	O	O	M	N	H	O	J	E	D	E
E	O	C	B	H	N	B	O	L	L	U	H	L	L	E	D	R	O	C	I
R	R	E	I	O	R	I	S	I	D	A	G	N	E	S	I	L	W	B	L
R	B	T	L	A	E	E	L	E	L	I	P	S	E	P	G	R	O	E	G
O	U	J	N	B	Z	U	W	U	T	L	H	I	S	O	N	I	U	W	C
N	N	D	C	L	T	C	E	H	A	O	A	E	L	B	O	W	L	E	S
H	T	I	W	U	I	A	N	M	R	P	G	H	U	H	E	C	S	P	N
O	E	O	L	T	E	I	K	B	L	R	L	N	S	B	L	E	J	A	O
J	B	A	C	E	W	J	U	E	O	K	C	T	A	R	B	U	T	U	N
L	T	P	H	O	H	N	O	E	R	R	I	L	U	L	A	H	I	L	R
N	I	S	S	A	C	R	G	B	I	E	L	N	W	O	K	M	C	I	E
P	C	E	T	H	S	J	I	A	D	A	G	A	G	N	E	O	G	N	G
A	O	I	E	A	L	U	T	L	U	L	O	I	U	E	R	T	W	G	L
E	C	O	R	D	E	L	L	C	I	B	H	U	L	G	A	I	H	O	A
J	O	H	N	M	O	T	T	H	L	Z	T	I	E	W	H	C	S	I	E



Shakira asegura que todo lo que ganó mientras residió en España se lo quedó Hacienda

La estrella colombiana Shakira afirmó que todo lo que ganó mientras residió en España se lo quedó la Agencia Tributaria española, una institución a la que comparó con la Inquisición, en una carta publicada este miércoles en el diario El Mundo. "Todo lo que gané en esos años se lo quedó el Estado español", escribió la artista de fama mundial, quien el año pasado alcanzó un acuerdo para declararse culpable de fraude fiscal y pagar una multa millonaria a cambio de evitar un juicio en España por evadir el pago de unos 14,5 millones de euros de impuestos en España entre 2012 y 2014. "El Estado español se quedó con una suma superior a la totalidad de mis ganancias de esos años. Parecerá incomprendible, pero pa-

ra mí la década española fue una década financieramente perdida, y no porque trabajara poco, como todo el mundo sabe", aseveró Shakira en la carta. La intérprete de éxitos como Hips don't lie y Waka, Waka cargó contra la Agencia Tributaria, "una institución del Estado (que) parecía más interesada en quemarme públicamente en la hoguera que en escuchar mis razones". "Las cosas no se solucionan quemando en la hoguera a una figura pública al año como si se tratara de un proceso de la Inquisición", insistió. Al igual que lo hiciera ante la justicia española, la cantante negó que hubiera residido en el país más de los días que estipula la ley para tributar antes de 2015, pese a haber iniciado en 2011

su relación con el futbolista del club Barcelona Gerard Piqué. "Siempre que regresaba a España en esos años, "lo hacía para que prosperara esa relación, no por 'vocación de permanencia'", afirmó Shakira. **"Prejuicio machista"** También denunció un "prejuicio machista" en su contra, ya que "si el cantante hubiera sido un hombre estadounidense, se hubiera enamorado de una española y la visitara regularmente, me cuesta creer que la Agencia Tributaria hubiera considerado que tenía una intención de arraigo". La artista colombiana subrayó que llegó a un acuerdo con la Fiscalía para evitar el juicio pensando en sus hijos. "Tomé las decisiones que tomé para protegerles, para estar a su lado y seguir con mi vida", escribió. Después de alcanzar el acuerdo judicial el año pasado, la justicia española archivó en mayo otro procedimiento contra Shakira por fraude fiscal por su declaración de impuestos en 2018, lo que puso fin a sus causas penales en España. Tras separarse de Piqué en 2022, Shakira se mudó el año pasado a Miami con sus dos hijos. (AFP)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

La actriz australiana Elle Macpherson ha lanzado su libro titulado Elle, donde no solo comparte sus experiencias de vida como su trayectoria en la pasarela y en Hollywood, sino que sorprendió a sus más de 745.000 seguidores en Instagram al revelar, por primera vez, que padece de cáncer de mama. "Fue inesperado, fue confuso, fue desalentador en muchos sentidos y realmente me dio la oportunidad de profundizar en mi sentido interior para encontrar una solución que funcionara para mí", explicó a la revista australiana Women's Weekly, adelantando sobre lo que se leerá en el capítulo Don't Sweat the Small Stuff ('No te preocupes por las cosas pequeñas', por su nombre en español). Sin embargo, Elle Macpherson dejó en shock a sus fans al contar que tomó la decisión de no someterse a ningún tratamiento para curarse del cáncer de mama. "Elegí un enfoque holístico. Decirle no a las soluciones médicas estándar fue lo más difícil

Elle Macpherson rechazó las quimioterapias tras su diagnóstico de cáncer de mama



que he hecho en mi vida. Pero decirle no a mi propio sentido interior habría sido aún más difícil", mencionó. Famosos como Olivia Newton-John y Steve Jobs (según su biógrafo, Walter Isaacson) han luchado contra esta enfermedad y la trataron con medicina alternativa, por lo que la modelo australiana los tomó como ejem-

plo. "Es verdad, desde todas las perspectivas, desde cada análisis de sangre, cada exploración, cada prueba de diagnóstico por imagen... pero también desde el punto de vista emocional, espiritual y mental, no solo físico. No se trata solo de lo que dicen tus análisis de sangre, sino de cómo y por qué vives tu vida a todos los niveles".



MICAELA

GRUPO TOYO MOTORS

TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHICULO

- 1 Mantenimiento en General
- 2 Suspensión y Frenos
- 3 Balanceo y Alineamiento
- 4 Repuestos originales y alternativos
- 5 Car Wash

Contactos: ☎ 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa